



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 84 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 020 DEL
22.10.2013, ACUERDO 04, APRUEBA
PROYECTO "ADQUISICIÓN MÁQUINAS Y
EQUIPOS CARRERAS ÁREA SALUD UDA,
COPIAPÓ", CARTERA F.N.D.R 2013.**

COPIAPÓ, 29 OCT. 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 22 de octubre de 2013; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 086 del 24 de octubre de 2013; Ord. N° 1026 de fecha 04 de octubre de 2013 de Intendente Regional; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 22 de octubre de 2013 - certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, aprobar el proyecto "Adquisición Máquinas y Equipos Carreras Área de Salud UDA Copiapó", cartera de inversión F.N.D.R año 2013.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 22 de octubre de 2013, en el siguiente tenor: **"Aprobar el proyecto código BIP 30133938 "Adquisición Máquinas y Equipos Carreras Área Salud UDA Copiapó," por un monto de M\$ 545.088.**

Votación

A favor del proyecto 15 votos
Abstención 1 voto (Sr. Luis Ruiz)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/ABC/WGZ/CZE/vag.